DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERTAS Nº 03/2.019
"ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AD REFERNDUM,"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año Dos mil diez y nueve, siendo las 07:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERTAS Nº 03/2.019 "ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM" ID Nº 371.973.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Abg. Laura Martínez, encargados de la DOC de la Municipalidad de Itauguá.
Conforme lo establecido en las ***IAO 26.16*** *Los representantes de los Oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.*
Por parte de los oferentes se encuentra presente el siguiente oferente:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Representante Autorizado Para El Acto De Apertura	Nº Documento	Nota De Aut.
3	LADERO PARAGUAYO	80018240-5	DERLIS I. ESPINOLA GALEANO	4.333.783	Presenta

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2051/03 y el ***DECRETO Nº 3719/2015,*** *e realiza la Recepción de Sobres presentado por el siguiente oferente:*

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	OFERTA TÉCNICA SOBRE Nº 1	OFERTA ECONÓMICA SOBRE Nº 2
3	LADERO PARAGUAYO	80018240-5	X	X

Atendiendo a lo establecido en DECRETO Nº 3719/2015 en su Art. 54º Inc b) se realiza la Apertura de Sobre de la oferta técnica "SOBRE Nº 1", presentada por el siguiente oferente:

OFERTA TÉCNICA SOBRE Nº 1				
Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Nº DE SIPE	FOLIOS
3	LADERO PARAGUAYO	80018240-5	1.581.026	1-297

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.
Se deja constancia que la verificación es PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos, ya que dicho análisis será realizado por el Comité de Evaluación al momento de evaluar las ofertas. (Art. 54° del Decreto N° 21909/03).

OFERENTE:	LADERO PARAGUAYO	
D) Documentos legales SOBRE Nº 1 PROPUESTA TÉCNICA (Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.)	PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	X	

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
Patente municipal vigente. Autenticado	X	
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en caso de que pliego lo requiera.	X	
E) Cualquier otro documento adicional requerido.	***PRESENTA***	***NO PRESENTA***
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2.015, 2.016, 2.017 y 2.018) para contribuyente de IRACIS		
Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un banco de plaza	X	
Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente	X	

****Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

OBSERVACIONES:

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Lic. Denis Iván Espinola Galeano
Apoderado Especial
Lider S. Paraguayo S.A.

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta De Apertura De Sobres – Propuesta Económica Sobre Nº 2

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE OFERTAS Nº 03/2.019
"ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM"
ID Nº 371.973

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año Dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la y Apertura de Sobres de **Las Propuestas Económicas SOBRE Nº 2** *de la* **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM" ID Nº 371.973.** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por Decreto N° 21909/03 y el* **DECRETO Nº 3719/2015.**
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, CP. Luis Álvarez y la Abg. Laura Martínez, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad de Itauguá, respectivamente.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Representante Autorizado	Nº Documento
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	SIN REPRESENTANTE	----------

Seguidamente y atendiendo a lo establecido en el **DECRETO Nº 3719/2015**, *en sus* **Artículos Nº 52 inc b) y Nº 54º inc b)**, *se procede a la apertura de sobres de* **OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2** *, de aquellas ofertas que superaron la* **EVALUACION TECNICA aprobado por RESOLUCIÓN IM Nº 2.433/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE "EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE Nº 1" DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM" ID Nº 371.973 Y SE ESTABLECE FECHA DE ACTO PUBLICO. "....Art. 1º APROBAR el resultado de "EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE Nº 1" del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM" ID Nº 371.973, el cual aprueban los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Monto De Ofertas	Garantía De Mantenimiento De Oferta	Vigencia días	Folio
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-5	1.140.077.000	65.000.000	180 DÍAS	1 AL 17

Los sobres de oferta de aquellos oferentes que **NO HAN CALIFICADO** *en la evaluación técnica, serán entregados sin abrir con posterioridad a la adjudicación (en este caso solo existe una oferta)*
Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.
Se deja constancia que la verificación es PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos, ya que dicho análisis será realizado por el Comité de Evaluación al momento de evaluar las ofertas. (Art. 54° del Decreto N° 21909/03)

		LADERO PARAGUAYO S.A.	
		Presenta	No Presenta
a)	**Formulario de Oferta * SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O
Municipalidad de Itauguá

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES: Ninguna.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ